Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Agosto	AA 2023
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Agosto AA 2023	al DÍA 30 MES Agosto AA 2023			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3736-2022		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA	C.C. o NIT	19.384.646
Dirección	Calle 25G # 74B-50	Ciudad	BOGOTA
Celular	310 8707310	Dirección de correo electrónico	mguevara@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 8670335283	Banco Davivienda
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 12	MES Diciembre	AA 2022

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representacion judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoria publica; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 7	y	DIAS 0	Fecha de terminación	DÍA 30	MES Junio	AA 2023
Valor total del contrato	$37.649.556.00			Valor honorarios mensuales	$5.539.000.oo		
Lugar de ejecución	BOGOTA						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	169622			Registro Presupuestal	4674222		

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativa y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51.643.055
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor			

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 2	MES Diciembre	AA 2022	Fecha de aprobación	DÍA 12	MES Diciembre	AA 2022

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza NB-100236018

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	5	Noviembre	2023	$3.764.955.60
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	5	Julio	2025	$7.529.911.20

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐

Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
$641.968.00	**$38.291.524.00**	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
$ 16.617.000,00	**$ 54.958.524,00**	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	30	Septiembre	2023

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA** con número de C.C. o NIT **19.384.646** en mi calidad contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$277.000.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$354.500.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$11.600.00
Total de aportes pagados	**$643.100.00**

d

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑

¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES** con número de C.C. o NIT **51.643.055** , en mi calidad del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1º. Pago	Diciembre	18	$3.406.388.40
	2º. Pago	Enero	30	$5.378.508.00
	3º. Pago	Febrero	28	$5.378.508.00
	4º. Pago	Marzo	30	$5.539.000.00
	5º. Pago	Abril	30	$5.539.000.00
	6º. Pago	Mayo	30	$5.539.000.00
	7º. Pago	Junio	30	$5.539.000.00
	8º. Pago	Julio	30	$5.539.000.00
	9º. Pago	Agosto	30	$5.539.000.00
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$47.397.404.40**
	Saldo			**$7.511.119.60**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3736-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervis / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se realizaron en el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades de manera personal, autónoma e ininterrumpida, el Servicio de Defensoría Pública, asi: Del 31 de julio al 4 de agosto de 2023 se realizo brigada al municipio de Abana de Torres para acopio documental y asesorar a las victimas para el incidente de reparación. Del 1 al 3 de agosto de 2023 la magistrada OHER HADITH HERNÁNDEZ ROA programo la continuación de la audiencia de incidente de reparación de las Autodefensas Campesina de Puerto Boyacá, postulado Arnubio Triana Mahecha, pero fue cancelada. Igualmente, del 14 al 17 de agosto de 2023 la magistrada OHER HADITH HERNÁNDEZ ROA programo la continuación de la audiencia de incidente de		
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se reinicio las audiencias en el presente mes asignadas por la coordinación. Para la presentación del Incidente de reparación integral dentro del proceso de Autodefensas Campesinas del Bloque Central Bolivar a las víctimas del conflicto armado suspendida en el mes anterior por el magistrado Ignacio Humberto Alfonso Beltran. Se presentaron en este incidente de reparacion 12 carpetas con la representacion de 134 victimas indirectas que otorgaron la misma cantidad de poderes.		

Número de contrato	CD-DP-3736-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervis / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	De acuerdo con los términos y condiciones pactadas, se ha cumplido en este mes de agosto a cabalidad con el objeto del contrato conservado la documentación que las victimas		
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las	En este mes de manera puntual se asistió a las diligencias asignadas por la cordinación.		
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se ha estudiado la adecuada estrategia jurídica para la representación de las víctimas, manteniendo comunicación para el acopio documental, con el objeto de probar procesalmente el daño causado con ocasión de La comisión de los delitos cometidos durante y con ocasión del conflicto armado.		
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes de agosto se mantuvo comunicación telefónica con un mínimo de treinta usuarios, con el fin de solicitar a las victimas elementos de prueba como registros civiles, fotocopia de cedulas y declaraciones para la preparación de incidente de reparación integral.		
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades	Durante el presente mes agosto se asistió a cinco Barras académicas programadas por la DEFENSORIA DEL PUEBLO a las que se acudio de manera puntual		
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se atendio a las cinco barras academicas de capacitación programadas por la Defensoria: 1. Derecho a guardar silencio sentencia C.S.J-SP199-2023 Radicación 5631231 de mayo 2023 M.P. F.J. Bolaños		

Número de contrato	CD-DP-3736-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervis / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	En el mes de agosto se ha cumplido con los liniamientos impartidos por la DEFENSORIA DEL PUEBLO para la ejecución del contrato de manera oportuna: Cumpliendo con los procedimientos establecidos por la institución para el desarrollo de la ley 975 de 2005. Se asistio de manera oportuna y puntual a las audiencias programadas por el Tribunal Superior de Bogotá y asinadas por la Cordinación. Tambien se asistio a la Barras		
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se ha suministrado a las victimas asignadas por la cordinación y otras que no han sido asignadas pero que estan solicitando se les asigne un defensor representante judicial de victimas para suministrarles la información,		
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el mes de agosto no se interpuso ni se sustento ninguno de los recursos de ley.		
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	En le mes de agosto no se presto turno en el Centro de Atencion al ciudadano. La Cordinación no programo Turno.		
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No Aplica		
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado la reserva conforme al procedimiento de la ley 975 de 2005.		
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución	No se tienen sanciones en este mes		

Número de contrato	CD-DP-3736-2022

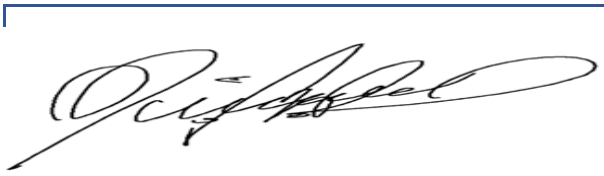
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervis / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del	No Aplica		
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	No se presentaron para este mes		
18				
19				
20				
21				

OBSERVACIONES

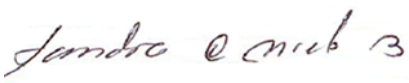
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2023


or


or


or


or